

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA REGIÓN SCOUT INTERAMERICANA

Guía de Referencia para las Organizaciones Scouts Nacionales



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

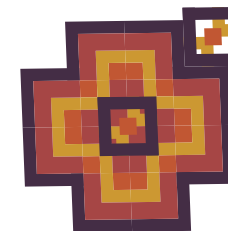
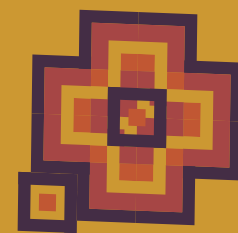


INCLUSIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS MINORITARIOS AL MOVIMIENTO SCOUT



Foto: Escoteiros do Brasil

Para reflexionar juntos



- ¿Tenemos conocimiento acerca de lo que se denomina minorías?
- ¿Qué necesitamos conocer para actuar con grupos minoritarios?
- ¿Qué grupos minoritarios requieren particular atención en nuestro país?
- ¿Existen mecanismos apropiados para integrar a personas pertenecientes a minorías?
- ¿Qué actividades estamos realizando actualmente para fomentar la representación de comunidades minoritarias en nuestros grupos?
- ¿Existen leyes nacionales que protejan a los grupos minoritarios?
 - ¿Hemos adecuado nuestras normativas y programas para lograr el efectivo cumplimiento de las leyes nacionales que protegen a los grupos minoritarios?
- ¿Qué posicionamiento debe tener la OSN frente a los grupos minoritarios para ser coherentes con los Principios Fundamentales del Movimiento Scout?
- ¿Aplicamos una perspectiva de género en el desarrollo de nuestras actividades?
- ¿Creamos alianzas con ONG o tomamos en cuenta su punto de vista en cuanto al trato e integración de grupos minoritarios?
- ¿Cómo asegurar la participación efectiva de las minorías en los órganos consultivos y de toma de decisión (redes, asambleas, consejos, etc.)?
- ¿Nuestro Programa de Jóvenes llega a todos los grupos sociales o somos una minoría en relación a las propuestas existentes en la sociedad?



¿Quiénes son considerados grupos minoritarios o minorías?

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas¹, aprobada por consenso en 1992, se refiere en su artículo 1 a las minorías sobre la base de su identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, y dispone que los Estados protejan su existencia.

Según la definición conceptualizada en 1977 por Francesco Capotorti y luego adoptada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, una minoría es: "Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque sólo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma"².

Actualmente, la comunidad internacional no logra alcanzar un consenso en la provisión de una definición acabada de minoría. La definición anteriormente citada tiene como limitante un fuerte criterio de nacionalidad, etnia, religión y lengua como alcance del concepto.

El principal reto en nuestro presente es ampliar este marco conceptual y discutir acerca de si otros colectivos también se constituyen en minorías (personas pertenecientes a grupos políticos, o a una identidad sexual o género -homo-

¹ <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/Minorities.aspx>

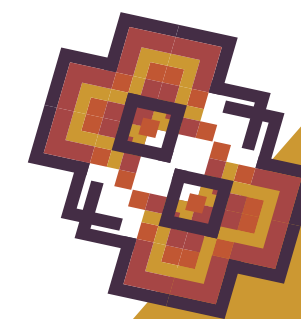
² Francesco Capotorti, . 1979. Study on the Rights of Persons Belonging to Ethnic, Religious and Linguistic Minorities. U.N. Doc. E/CN.4/Sub.2/384/Rev.1, párr. 568.
http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf

sexuales, transgénero- mujeres, niños, adultos mayores, entre otros grupos). A su vez, es preciso que los Estados y sociedades identifiquen la presencia de minorías desplazadas nacional o internacionalmente (personas en situación de movilidad humana, migrantes y refugiados).

¿Por qué es precisa su identificación? Porque es el Estado quien tiene la responsabilidad principal de garantizar derechos a las personas; en tal sentido, puede articular con el conjunto de organizaciones de la sociedad civil -comprometidos desde un enfoque de derechos humanos- para colaborar en la satisfacción de los mismos y otorgar soluciones duraderas a las minorías. La participación efectiva de las personas pertenecientes a minorías en la vida política, económica, social y cultural en el país donde residen, es la herramienta para la preservación de su identidad y prevenir su exclusión.

Para nuestro Movimiento es de vital importancia lo que se establece dentro del Artículo 2 de la Declaración, donde se menciona que "Las minorías tienen derecho a participar plenamente en todos los aspectos de la vida en sociedad."

La importancia sustancial de esta perspectiva radica en pensar en la construcción de un mundo mejor en donde todos puedan convivir armoniosamente, preservar su cultura e identidad, dialogando desde las diferencias y diversidades de modo que las sociedades sea inclusivas, al igual que sus organizaciones y, claro está, esto comprende a las OSN.





Sumando la participación de personas pertenecientes a grupos minoritarios al Movimiento Scout

Más allá de que no hay una definición internacionalmente acordada sobre qué grupos constituyen las minorías¹, lo que sí se ha podido determinar son características comunes a los grupos minoritarios, entre ellas, la desproporción y accesibilidad desigual a la educación (formal y no formal) de calidad, privándoles de la oportunidad de desarrollar su potencial para contribuir, tanto en sus comunidades como en la sociedad en general.

Centrándonos en el ámbito educativo, algunas de las dificultades para el acceso a la educación que enfrentan los grupos minoritarios son: el acceso físico a las escuelas o espacios de educación no formal, la barrera del idioma, el no ser considerados ciudadanos plenos, entre otros. Esto puede incluir situaciones de discriminación.

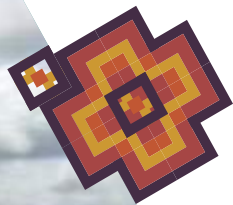
Es importante señalar que estas características varían en cada país (y aun entre regiones de un mismo país) debido a su realidad sociodemográfica, por lo que debemos comprender que no todas las soluciones funcionan o son adecuadas en la misma medida para todos los casos.

Antes de planificar cualquier acción para la inclusión de alguna minoría, requerimos conocer la realidad de ese grupo, para definir, en forma conjunta, las necesidades a atender. Este punto es crucial al momento de proponer el acercamiento de la propuesta educativa del Movimiento Scout a la realidad de los grupos minoritarios.

No obstante la diversidad que existe en nuestra región y, como ya lo hemos señalado, las variantes que existen aún dentro del mismo país, en necesario

¹ http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf





repensar nuestras acciones y sortear algunos de los cuestionamientos más frecuentes que podemos hacernos sobre las minorías.

Algunas preguntas frecuentes que suelen hacerse con referencia a los grupos minoritarios son:

¿Se consideran minorías los pueblos indígenas?²

En algunos países, aun cuando existan leyes que promueven el respeto y protegen e incentivan la participación activa de los pueblos indígenas, es la misma sociedad la que, en algunos casos, solamente los reconoce como un grupo con un fuerte apego a sus tierras ancestrales y a los recursos naturales existentes en ellas, limitando su impacto en la dinámica nacional, considerándolos una minoría.

Desde otra perspectiva, podemos citar el ejemplo de Bolivia, país que de acuerdo a la Constitución de 2009 “se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”³, considerando a las cerca de cuarenta etnias indígenas.

En tal sentido, es la perspectiva política, económica y social la que considera a un grupo como minoritario. Existen países donde la cultura dominante (o hegemónica) y los sectores de poder son los que definen a los grupos y subgrupos desde una perspectiva sociológica o económica, asignándoles atributos y un determinado valor y lugar social. Esto suele generar la invisibilización de grupos minoritarios, los cuales deben generar acciones de notoriedad pública para marcar su existencia y tensionar a los sistemas para reclamar sus derechos y el reconocimiento social por parte de los Estados y por parte de la sociedad.

En ocasiones, estos grupos minoritarios caen en situaciones de discriminación y marginación por parte de medios de comunicación y de los diferentes sectores de la sociedad. El avasallamiento a sus derechos, la marginación y discrimina-

² http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf

³ Estado Plurinacional de Bolivia. 2009. Constitución Política del Estado. Artículo 1.

ción son algunas causas del incremento de la vulnerabilidad de estos grupos minoritarios, profundizando las inequidades y asimetrías sociales, políticas y económicas.

¿Se consideran minorías a las niñas y mujeres?

En algunos países o regiones, encontramos comunidades altamente patriarcales, en las que los roles de género están rígidamente definidos, resultando negativos para las mujeres, quienes son consideradas minorías, quizás no en el ámbito poblacional, pero sí en el ámbito de participación en la sociedad.

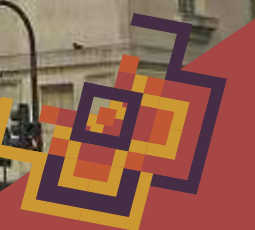
Este tipo de conductas férreas en algunos países generan situaciones de violencia de género observándose el notorio incremento de feminicidios en este colectivo vulnerable.

¿Las personas migrantes, refugiados y desplazados internos, es decir, en situación de movilidad humana, constituyen una minoría?

Podemos hacernos los mismos cuestionamientos relacionados a otros grupos, como lo son las personas migrantes, refugiados, desplazados internos tomando en consideración que “los Estados tienen la obligación de proteger los derechos de todas las personas que estén sometidas a su jurisdicción. Las excepciones expresas a este principio se refieren a, entre otras cosas, los derechos políticos”⁴.

Cada país posee sistemas jurídicos que proporcionan o no a los extranjeros el reconocimiento de un determinado estatus migratorio. Coloquialmente en algunos casos se los denomina “legales” o “ilegales” a los mismos, pero sabemos que ningún ser humano es ilegal; en todo caso estará comprendido o no en un determinado estatus migratorio. En algunos países la carencia de cifras oficiales hace complejo determinar si es posible considerar o no a las personas en situación de movilidad humana como una minoría en relación a la población total.

⁴ http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf



Al no contar con la ciudadanía o residencia legal y, por ende, del goce pleno de derechos, se agrava el grado de vulnerabilidad de estos grupos, ya que por discriminación del resto de la población o por el costo asignado a la normativa de regularización del estatus legal en el país, recurren al autoaislamiento, lo que en muchos casos se refleja en situaciones de marginalidad en el acceso a la educación, salud e incluso hasta llegar a no contar con documentos legales (actas de nacimiento, cédula de identidad, pasaporte, etc.), lo que les impide insertarse de forma activa en la sociedad. Esta situación cambia de país a país, ya que las políticas migratorias y políticas sociales que reconocen derechos a migrantes, refugiados y desplazados internos depende de la adhesión que los países tengan a tratados y convenciones internacionales y del grado de cumplimiento de las obligaciones que el Estado asume. Es de esperar que cuanto mayor sea el grado de adhesión total o parcial a estos instrumentos de Derecho Internacional mejores serán (o deberían ser) las políticas estatales destinadas a estos grupos.

Es allí en donde el Movimiento Scout también puede encontrar la oportunidad de ser útil a las personas en situación de movilidad humana, como parte de una verdadera cultura de paz y servicio para construir un mundo mejor.

En la actualidad el mundo se encuentra convulsionado por los fenómenos de movilidad humana a causa de las guerras, el hambre, el desempleo, la pobreza, situaciones de violencia (el narcoterrorismo), el cambio climático y los desastres, entre otros. Conocer y comprender las raíces de estos fenómenos posibilita adquirir una perspectiva más amplia, más solidaria y más humana. El mismo Sistema de Naciones Unidas y los Estados Nacionales buscan alternativas para encontrar soluciones sustentables a un problema cada vez más global que afecta a todas las latitudes de cada continente.

El cierre de fronteras, la construcción de muros, la marginación y la imposibilidad de acceso a los derechos más básicos se ven enmarcados en un incremento de la xenofobia y la discriminación de estas personas. Diversas situaciones se visualizan en nuestra región, desde los problemas migratorios de las poblaciones de Centroamérica (en el denominado el Triángulo Norte) hasta el incremento de peticiones de refugio en los países de América del Sur dan cuenta de ello.

Ante este contexto, el Movimiento Scout puede jugar un rol de preponderancia para miles de niños, niñas, jóvenes y adultos contribuyendo en los procesos

de integración local, facilitando la socialización y colaborando en el redescubrimiento de una nueva cultura en las comunidades de acogida. El espíritu de fraternidad característico del Movimiento Scout puede colaborar en desarrollar atmósferas positivas en los pequeños grupos y unidades donde el Programa de Jóvenes se lleva adelante a nivel local, repercutiendo de algún modo en la comunidad local a partir del contacto entre pares y en las familias de éstos.

Diferentes son los desafíos por los cuales las personas migrantes y refugiados deben afrontar para lograr su subsistencia básica y cotidiana; la integración de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo y de los adultos al mundo laboral son los primeros que deben ser considerados. Aspectos en los que también se puede colaborar y contribuir desde las redes informales que desde el tejido del Movimiento Scout se gestan en apoyo a quienes más lo necesitan.

BUENAS PRÁCTICAS QUE TIENDEN A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE GRUPOS MINORITARIOS





Evitar prácticas asistencialistas. Por asistencialismo entenderemos a aquellas respuestas de asistencia social que, siendo temporales y solidarias, generan dependencia en la población destinataria; si bien reconocemos que la asistencia social directa es una buena práctica solidaria, el asistencialismo puede generar efectos negativos en las personas y comunidades. La OSN debe promover la implementación de actividades planeadas, organizadas y definidas que permitan, faciliten y fortalezcan el desarrollo de las capacidades y recursos internos y externos de todo miembro de la organización, permitiendo el desarrollo armónico de la salud, la realización personal y la integración social, cualidades indispensables que contribuyen a formar personas resilientes.

Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión. Dada la relevancia que el tema representa, este debe ser un contenido dentro del esquema de formación en los diferentes niveles de capacitación, obteniendo así, desde el inicio, una formación integral con un enfoque incluyente, de tal forma que la práctica de la inclusión, más allá de una imposición, fluya naturalmente facilitando así la convivencia entre los miembros de la OSN.

Ofrecer las competencias y habilidades de inclusión a los educadores desde los inicios de su formación permitirá a éste responder de forma más adecuada y natural en el momento que se le presente una persona en situación especialmente vulnerable. Así, podrá detectar de manera más eficiente casos que requieran un seguimiento, ya que contará con un marco de referencia que los respalde y le brinde seguridad en sus decisiones, disminuyendo las barreras, temores o inseguridades que suelen presentarse ante lo desconocido.

Identificar las posibles limitaciones. Tener una buena actitud es parte fundamental para el logro de la inclusión; sin embargo, las OSN requieren identificar dentro de su contexto aquellas limitantes, ya sean estructurales o técnicas que restringen la acción y alcance de la implementación de un Programa incluyente.

- *Limitantes estructurales.* Se refiere a la falta de apertura para tratar el tema, la existencia de ordenamientos y/o políticas que contravienen la aplicación de un Programa incluyente. Esta limitante se solventará primeramente sen-

sibilizando a los miembros de los órganos de toma de decisión –Consejos, Asambleas- ya que son los que establecen las normas. Una vez establecida la norma, la tarea será sensibilizar a la membresía.

- *Limitantes técnicos.* Se refiere a aquellos conocimientos necesarios (lenguaje, actitudes) que requieren los adultos para atender situaciones específicas. Si bien se ha mencionado anteriormente que los adultos voluntarios deben recibir la formación adecuada para desarrollar las habilidades y competencias de atención necesarias, existe la posibilidad de enfrentarse a casos específicos donde se requiera la atención de un especialista. En estos casos se pueden atender a través de dos vías:
 - Canalización de caso a un especialista o instituciones correspondientes.
 - Trabajo colaborativo con la asesoría de especialistas que contribuyan al desarrollo adecuado de actividades incluyentes.

Se considera una situación fuera del alcance del Movimiento a cualquier caso que presente signos, síntomas o conductas que pongan en riesgo la integridad física o emocional de cualquier persona o miembro del grupo scout involucrado.

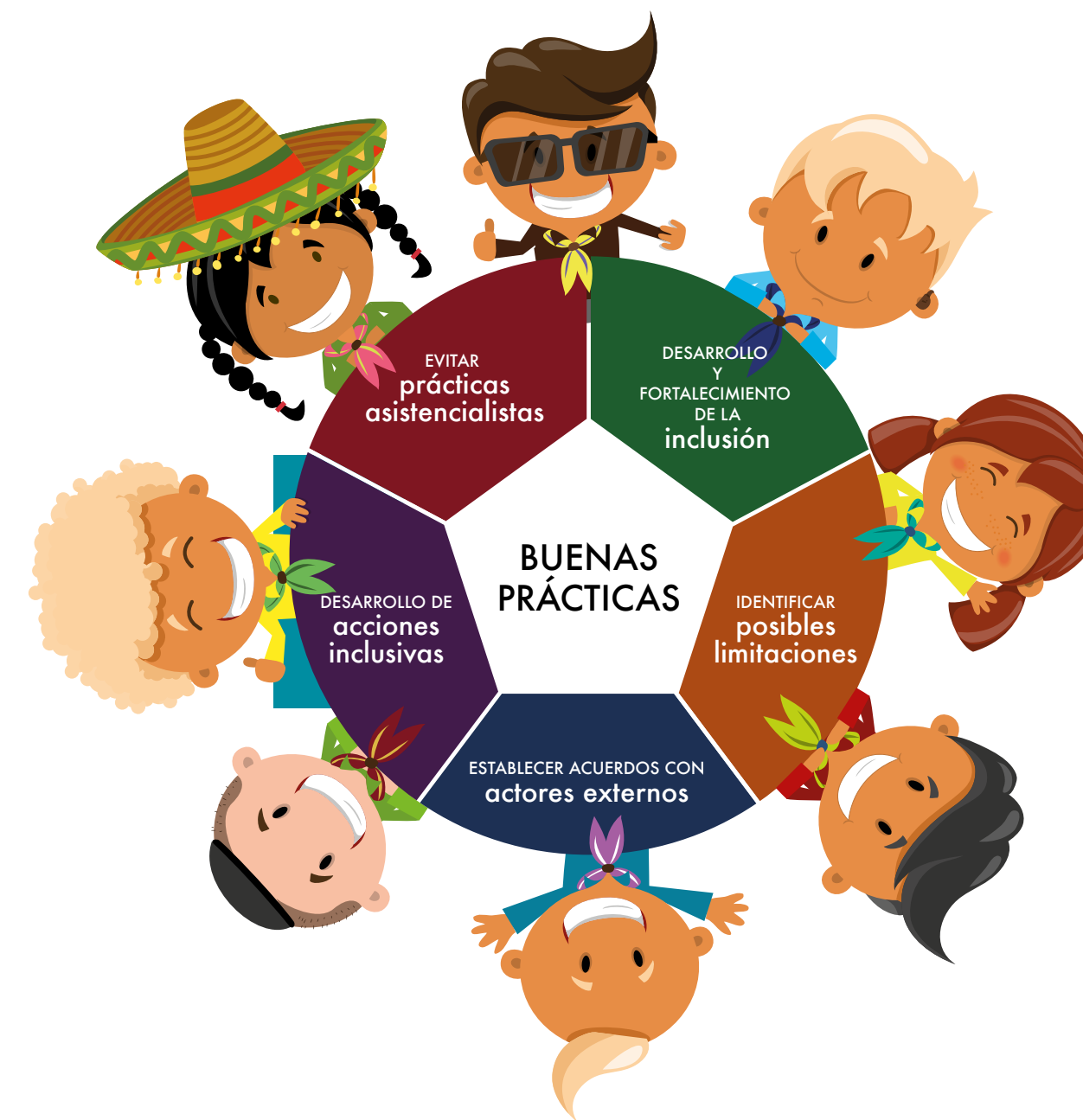
Establecer acuerdos con actores externos que faciliten la atención adecuada de las personas en situación vulnerable. Dada la amplia variedad de situaciones vulnerables, resulta muy complejo proveer a los educadores de todas las herramientas necesarias para dar respuesta a todos los casos. Si bien se ha propuesto brindar competencias y habilidades, éstas permitirán atender de manera inmediata las situaciones, sin embargo, tal como lo hemos mencionado, se requiere de la asesoría de especialistas que ofrezcan acompañamiento a la OSN.

Es responsabilidad de la OSN la identificación de instituciones dedicadas a atender estas necesidades, para que enriquezcan y aporten una visión complementaria al Programa, obteniendo un padrón accesible, amigable y confiable. Una vez que han sido identificadas las instituciones que pueden formar parte de este grupo de asesores, se recomienda que la OSN, a través de sus estructuras formales, genere el acercamiento, gestión y acuerdos de cooperación para asesorar y atender casos de personas en situación de vulnerabilidad que se encuentren fuera del alcance del Movimiento.



Una vez realizados los acuerdos o convenios con las instituciones, es necesario que los educadores se encuentren actualizados con la información, procedimientos y protocolos que se deben seguir en cada una de las instituciones, ya sea para canalizar los casos fuera del alcance o que requieran un acompañamiento, crear grupos de acompañamiento o solicitar asesoría para enriquecer un Programa de Jóvenes accesible e incluyente, facilitando la atención a personas en situación particularmente difíciles.

Desarrollo de acciones para incluir personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios. Con el objetivo de ayudar a evitar la victimización, la intimidación o las represalias, cada OSN debe implementar programas o hacerse partícipe de acciones ya existentes que atiendan necesidades de personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios (según cada realidad local) como lo son las mujeres, los adultos mayores, personas sin techo, minorías étnicas o personas con discapacidad, donde se propicie la convivencia de miembros que no manifiesten ninguna de estas cualidades, para así aportar en la disminución del sentimiento de marginalidad y exclusión.





Proceso para sumar a personas pertenecientes a grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad

Sumar a personas a la causa del Movimiento Scout siempre requiere un proceso, cuanto más sumar a personas pertenecientes a grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad. Aquí hacemos una propuesta para realizarlo en tres pasos:

A. Determinar el contexto del que forma parte la OSN

El primer paso que debemos realizar para sumar a personas provenientes de grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad al Movimiento Scout es determinar las características preponderantes del entorno del que forma parte la OSN, a través de datos cualitativos y cuantitativos, desglosados por sexo, raza, etnia, estado de discapacidad, pobreza, acceso a la educación, progreso de niños que no hablan la lengua dominante¹, religión, nacionalidad, entre otros, con el fin de evaluar las necesidades que puedan ser atendidas a través del Programa de Jóvenes.

Considerar las opiniones de las personas pertenecientes a grupos minoritarios es clave y constituye un paso inicial fundamental para lograr su real participación. Si lo que buscamos es integrar, requerimos retroalimentarnos de su visión para saber cuáles son sus necesidades, de forma que puedan ser atendidos a través de proyectos, alianzas con organismos gubernamentales y no gubernamentales que favorezcan la mejora de la calidad de vida de la personas en esta situación y velar por el respeto a su dignidad y derechos, como expresión de la paz.

¹ http://web.archive.org/web/20130314010538/http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/MinorityIssues/Forum_On_Minority_Pub_en_low.pdf

B. Educar

Una vez que logramos identificar a los grupos a ser atendidos, y antes de ofrecer una propuesta de Programa adecuada a sus necesidades, requerimos ofrecer a nuestros adultos educadores la capacitación necesaria, así como adecuar el material educativo en las lenguas maternas de estos grupos.

En el contexto anterior estaríamos integrando personas que luego, con los materiales adecuados, pudieran formar grupos en sus lugares de origen y a su vez que sean facilitadores de un intercambio cultural para así incrementar el impacto deseado.

Los programas destinados a los grupos vulnerables y minoritarios deben incluir tanto a jóvenes que serán futuros líderes, como a adultos que respondan a las necesidades de los miembros de una variedad de orígenes que desarrollen capacidades de liderazgo y formación de otros jóvenes a través de la formación continua e integral. Esto sin dejar de lado la educación enfocada en derechos humanos a los grupos no minoritarios para que sepan cómo atender a esta población.

C. Involucrar

El último paso sería la participación efectiva a través de la difusión de información y la promoción activa de los derechos humanos, incluido el derecho a la no discriminación.

Al interior de las Organizaciones Scouts Nacionales se debe fomentar la participación así como la representación de las personas pertenecientes a las minorías en los órganos ejecutivos y de toma de decisión, tal como se menciona en la Dimensión 9 y sus apartados 0901 y 0902 de la Herramienta de Evaluación de Apoyo Global (GSAT), el cual resalta la importancia del Potencial de Crecimiento, señalando que para que se logre este crecimiento se debe tomar en consideración la distribución social y geográfica de toda la Organización, así como a los diferentes segmentos de la sociedad², siendo esta una buena práctica en la implementación y desarrollo de proyectos, mesas de trabajo, asegurar que gocen del derecho al voto, a ser elegidos y a la libertad de expresión.

² http://scout.org/sites/default/files/news_files/GSATStandardv1.2_ENG%2815.10.14%29.pdf





Posibles modelos de integración de personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios³

Existen tres modelos principales que se pueden utilizar para trabajar con personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios. Cada modelo posee sus ventajas y desventajas, pero cada uno tiene su lugar. Además, cada uno de ellos son ejemplos concretos de desarrollo de buenas prácticas en los procesos de inclusión al Movimiento Scout.

Cabe aclarar, que la decisión acerca de cuál es el modelo a utilizar debe hacerse conjuntamente por el grupo scout local y miembros de la comunidad en cuestión. Por otro lado, son modelos flexibles, posibles de ser adaptados a cada contexto.

Modelo 1 – Integración

Este modelo implica que los adultos y jóvenes de las comunidades vulnerables y/o minoritarias se unan a un grupo scout existente. Esto podría comenzar con un adulto interesado acercándose a un grupo scout, ofreciendo convertirse en un líder o miembro del grupo de apoyo, para luego alentar a los jóvenes de la comunidad vulnerable y/o minoritaria a unirse a ese grupo scout.

Las ventajas de este enfoque son que los miembros de la comunidad vulnerable y/o minoritaria comienzan a integrarse de forma natural, a la vez que ofrece una valiosa oportunidad de aprendizaje para los demás miembros del grupo scout al involucrarse con una nueva realidad.

³ Tomado de: <https://members.scouts.org.uk/factsheets/FS185019.pdf>

Con el fin de ser eficaz, este modelo requiere de un grupo scout existente, abierto y receptivo a esta forma de trabajo, con la disponibilidad a adaptar sus prácticas. Además, es altamente deseable que los adultos de la comunidad vulnerable y/o minoritaria estén motivados y comprometidos para involucrarse en el Movimiento Scout, requiriendo tener una actitud flexible, más allá de sus costumbres.

Modelo 2 - Unidad satélite

En este modelo, una unidad scout, en gran parte dirigida por personas de una comunidad vulnerable y/o minoritaria en particular, se abre dentro de un grupo scout existente.

Entre las ventajas de este modelo destacan el que se utiliza la estructura existente del grupo scout, por lo que el apoyo a los nuevos líderes estaría disponible de inmediato y, con frecuencia, habría personas en el grupo con experiencia, permitiendo así el intercambio de ideas y la prestación de asesoramiento.

A su vez, la nueva unidad pudiera recibir apoyo de un especialista para comprometer el apoyo de los padres. Con el tiempo, por supuesto, las actividades y eventos conjuntos se pueden utilizar para integrar a los adultos y los jóvenes de todo el grupo scout.

Este modelo necesita la apertura de todos los miembros del grupo existente, para que sean receptivos a la idea, así como estar sensibilizados a posibles cambios, tal vez incluyendo la necesidad de adaptar las prácticas de larga data.

A su vez, se requiere un número de adultos de la comunidad vulnerable y/o minoritaria comprometidos para iniciar y dirigir la unidad, considerando que su curva de aprendizaje será prolongada.

Modelo 3 - Grupo Nuevo

Este modelo consiste en abrir un nuevo grupo scout dentro de la comunidad vulnerable y/o minoritaria.



Este modelo tiende a ser particularmente atractivo para dicha comunidad, ya que permite que el grupo scout se desarrolle en un estilo culturalmente apropiado, lo que es probable que sea bastante importante para muchas personas, sobre todo en referencia al tema de identidad, teniendo así el apoyo de los padres y otras personas en la comunidad.

El modelo requiere, sin embargo, un gran número de adultos comprometidos, así como del equipo necesario, un lugar de encuentro y finanzas suficientes etc., para que pueda operar de forma adecuada.

Los adultos de la comunidad que participan dentro del grupo scout se enfrentarán a una pronunciada curva de aprendizaje, sobre todo si no han estado involucrados en el Movimiento Scout con anterioridad.

Apoyo y orientación considerables deben ser recibidos desde fuera del grupo, tanto a nivel distrital y nacional, posiblemente durante un periodo de tiempo muy significativo.

Las Experiencias

“Creemos firmemente que cada niño, niña y joven, independientemente de su situación social o económica, merece la oportunidad de alcanzar su máximo potencial”.
EXPERIENCIA SCOUT, LISTOS PARA LA VIDA.

México: Experiencia Scout: Listos para la Vida. En la ciudad de Tijuana, frontera con los Estados Unidos, Scouts de México en cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, implementan un proyecto de tres años para fortalecer la capacidad de la niñez y las juventudes entre 7 y 29 años de edad en situación de riesgo, para jugar un rol productivo en su comunidad. El proyecto está orientado a apoyar los esfuerzos del Gobierno de México en materia de educación, salud, desarrollo social y seguridad, así como de su Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. <http://www.experienciascout.org.mx>

Haití: el aporte invaluable de jóvenes y adultos a través del trabajo en las zonas más vulnerables pos-terremoto 2010, no sólo desde el servicio, también participando de foros locales para concientizar sobre el impacto de la juventud en la recuperación del entorno, en conjunto con Cruz Roja y UNICEF. La acción humanitaria y social, apoyando el desarrollo de las propias comunidades.

Costa Rica: Guías y Scouts por un fin de semana. La OSN organiza y anima campamentos destinados a niños y jóvenes en vulnerabilidad social entre los 7 y 14 años de edad. La finalidad de estos encuentros, es que los niños tengan la oportunidad de vivir un fin de semana al estilo Guía y Scout, en donde realizan actividades al aire libre, recreación, vivencia Guía y Scout, aplicación del método educativo, principios y valores Guías y Scouts. También, se intenta ofrecer a niños, niñas y jóvenes no pertenecientes a la Asociación de Guías y Scouts, la oportunidad de vivir el Programa educativo que este movimiento ofrece. Los participantes de este evento en específico son niños, niñas y jóvenes que reciben programas de apoyo de la Municipalidad de Alajuela, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). <http://siemprelistos.com>

Brasil: Escultismo Amazónico. El proyecto Escultismo Amazónico fue creado con la intención de ayudar a transformar la realidad de los niños, adolescentes y jóvenes que viven en la región del Alto Solimões, formado por las ciudades de Tabatinga, Benjamin Constant y Atalaia do Norte, en el sudoeste del Amazonas. Distante 1,200 kilómetros de Manaus, y limítrofe con Perú y Colombia, la región es susceptible a la ruta del tráfico de drogas, particularmente amenazante para el futuro de los jóvenes. Viendo este escenario, se sumaron a las comunidades locales para desarrollar el Movimiento Scout y contribuir a la concienciación de los riesgos de las drogas en los grupos indígenas. El objetivo es fomentar la participación juvenil, proporcionar actividades en las que puedan desarrollar y descubrir sus habilidades, obtener la independencia y la responsabilidad. Un año después de la creación del proyecto se amplió a otras regiones con el fin de fortalecer las actividades de los grupos o para iniciar el Movimiento Scout en diferentes comunidades. Los estados de Acre, Tocantins, Roraima y Rondonia se han beneficiado de esta acción, llamada Movido por el Movimiento Scout, ofreciendo oportunidades de desarrollo para los jóvenes locales. <http://www.escoteiros.org.br/escotismo-amazonico/>



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: CONCEPTOS TRANSVERSALES





Para lograr una mayor comprensión de la temática de Diversidad e Inclusión necesitamos comprender algunos conceptos básicos que atraviesan, de manera transversal, las temáticas de discapacidad, personas en situación de vulnerabilidad y grupos minoritarios.

Lograr una real integración parte de la premisa de:

- Conocer para desarmar prejuicios.
- Conocer para reflexionar.
- Conocer para ponernos de acuerdo.
- Conocer para actuar.

A continuación presentamos una serie de conceptos relacionados con la temática de Diversidad e Inclusión, así como algunas propuestas de buenas prácticas en el marco de la propuesta educativa del Movimiento Scout.

Discriminación

Las personas con discapacidad, de grupos vulnerables y de minorías están más expuestas a situaciones de discriminación. Ante ello, la Organización Scout Nacional requiere tener una especial atención a fin de prevenir y erradicar estas prácticas ajenas a los valores del Movimiento.

- ¿La Organización Scout Nacional ha identificado prácticas discriminatorias y ha generado propuestas a fin de erradicarlas?

- ◇ Señalar las principales prácticas discriminatorias identificadas y las acciones de erradicación propuestas

Para prevenir la discriminación en la Organización Scout Nacional se proponen, entre otras acciones:

- Promover el desarrollo de la empatía para favorecer la comprensión y conocimiento del otro.
- Generar la cultura de “buen trato”, es decir, hábitos de respeto y cortesía que favorecen el diálogo y la aceptación.
- Garantizar condiciones de accesibilidad para todas las personas, evitando barreras que limiten la participación.
- Fomentar la valoración de las personas estimulando su accionar y erradicando prejuicios. Cuando las personas valoramos a otras, estamos poniendo énfasis en lo mejor que cada uno de nosotros posee para entregar al contexto social, para aprender y para desarrollarse.
- Destacar la diversidad intrínseca de la organización, evitando la estandarización de modelos.
- Concientizar a la OSN que, ante las prácticas discriminatorias, todos perdemos algo.





- Detectar instancias que de manera consciente o inconsciente reproduzcan acciones discriminatorias, generando las estrategias necesarias para revertir estas situaciones.
- Establecer acciones propositivas que contribuyan a la erradicación de conductas relacionadas al acoso entre pares (tal es el caso bullying u otras acciones violentas). Las acciones propositivas son aquellas acciones que poseen el objetivo de lograr cambios o mejoras de una situación, así como soluciones. No son acciones improvisadas, sino que parten de una reflexión previa de determinada situación, en general, a mejorar. El motor de las acciones propositivas es lograr un mejor estado, no sólo individual sino en el entorno.

Protección

La Organización Scout Nacional requiere asumir la responsabilidad de proporcionar a los niños, niñas y jóvenes un ambiente seguro para crecer y desarrollarse. La relación entre pares, y entre jóvenes y adultos, tiene un papel clave en este enfoque.

- ¿Cuenta la Organización Scout Nacional con programas, normativas y estrategias que promuevan la protección de niños, niñas y jóvenes?

Sí

No

- ◇ ¿En qué documentos asociativos podemos encontrar esta referencia?

- ◇ ¿Su implementación se encuentra vigente?

Para avanzar en la protección de infancia y la juventud en la Organización Scout Nacional se propone:

- La promoción, desde la Organización Scout Nacional, en la defensa de los derechos humanos.
- Adoptar normativas institucionales que aseguren la protección de la infancia y juventud (entre ellas Safe from Harm).
- La promoción y la apertura al diálogo en todas las instancias institucionales para fomentar las actitudes y prácticas que protejan a la infancia y juventud.
- Establecer y fortalecer las instancias de escucha y participación de niños y jóvenes.
- Asegurar que los enfoques propuestos estén basados y hagan hincapié en la importancia del conocimiento, la comprensión, la aceptación y la implementación de las normas jurídicas en la protección de la infancia y juventud.
- El trabajo conjunto con las familias y la comunidad a fin de fomentar y fortalecer la protección de la infancia.
- Generar instancias de difusión de sobre la temática.





Resiliencia

Entendemos por resiliencia a la capacidad que tienen los seres humanos para sobrevivir y sobreponerse al haber sido expuesto a eventos adversos. El Movimiento Scout, al ser un movimiento educativo, tiene la oportunidad de contribuir en forma significativa al desarrollo de habilidades resilientes.

Es importante que la Organización Scout Nacional comprenda que ante cualquier tipo de condición que ponga en peligro la dignidad o la integridad física o psicológica de las personas, debe reconocer y visibilizar las acciones que fortalezcan la resiliencia, dado que la resiliencia es un elemento fundamental en la superación de situaciones adversas, el cual permite transformar las vivencias que afectan a la persona en oportunidades de crecimiento, saliendo fortalecidos del proceso.

- ¿La Organización Scout Nacional comprende su papel como generador de prácticas resilientes dentro de la propuesta que ofrece a la sociedad?

Sí

No

- ◆ ¿Cómo se puede comprobar?

Entre las prácticas que favorecen la construcción de resiliencia que la Organización Scout Nacional puede propiciar encontramos:

- Desarrollar la actitud de escucha, apoyo e interés en la persona.
- Favorecer la participación activa de la persona en la vida de la familia, de la escuela o de la comunidad.
- Incentivar el desarrollo de habilidades de autoprotección.
- Ofrecer a la persona o comunidad un acompañamiento sostenido ante situaciones adversas.
- Visibilizar prácticas resilientes.
- Propiciar en las personas las habilidades para la generación de medios de vida sustentable.
- Impulsar y garantizar la participación activa de niños y jóvenes como agentes de cambio.
- Garantizar que la progresión personal de niños y jóvenes tiene integrados aprendizajes y prácticas que generan resiliencia.

Acerca de las prácticas resilientes:

Todas las personas estamos a expuestas a posibles experiencias traumáticas y/o dolorosas: pérdidas, separaciones, enfermedades, carencias, violencias, abusos. La posibilidad de atravesar por estas experiencias, salir de ellas fortalecidos y aprendiendo, forma parte de una práctica resiliente.

Sin embargo, la resiliencia no es un resultado, sino que es un proceso que puede ser aprendido.

¿Qué tipo de acciones nos ayudan a desarrollar prácticas resilientes?



Aquí proponemos algunas:

- **rescatar historias de vida**, ya sea de personas públicas, hechos de la vida real o personajes de la ficción, cuyos relatos nos permiten identificar momentos dolorosos y el modo como se sobrepusieron a los mismos.
- **el desarrollo de redes de contención**, a través de la implementación de juegos cooperativos y trabajos en pequeños grupos donde se reconozcan las fortalezas individuales y grupales, como el modo de ayudarse entre sí (entre jóvenes, y entre adultos y jóvenes)
- **estimular la comunicación**, la confianza y la autoestima, individual y grupal.
- **identificar factores de riesgo para su prevención**, como también, para prevenir la estigmatización, los prejuicios, las etiquetas, el fatalismo.
- **generar una actitud de escucha**, interés y apoyo en los niños, niñas y jóvenes.
- **favorecer la participación activa**, respetando la palabra y valorando la opinión.
- **rescatar, visibilizar y reflexionar acerca de los focos de conflicto**, o experiencias dolorosas. Hablar de ellas, reconstruir lazos, generar soluciones alternativas a los conflictos.
- **utilizar la mediación** como un modo de desarrollo de estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
- **otorgar a las emociones un espacio importante**. Hablar de ellas, reconocerlas, permitir su despliegue, como una forma de comunicarse y vincularse.

Adultos voluntarios como promotores de la temática de diversidad e inclusión

- ¿El sistema de gestión de adultos de la Organización Scout Nacional responde a un enfoque de derechos y atiende a las temáticas de diversidad e inclusión?

Sí

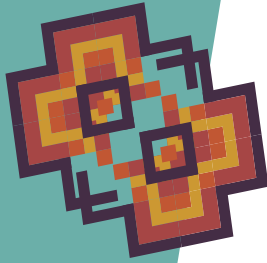
No

- ◇ ¿Cómo se puede comprobar esta afirmación?

¿Qué significa el enfoque de derechos?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos¹ es el marco de referencia en relación al desarrollo humano. Se asocia al compromiso de aquellas instituciones u organizaciones gubernamentales o de la sociedad civil, no sólo de la promoción y protección de los Derechos Humanos, sino también de garantizarlos para el conjunto de toda la población, en especial, para aquellos grupos vulnerables y minorías quienes, históricamente, han sufrido condiciones de marginación y discriminación social. Trabajar desde un enfoque de derechos es reconocer y hacer valer su universalidad, indivisibilidad, garantía y participación.

¹ <http://www.un.org/es/documents/udhr/>



¿Por qué nuestro trabajo como adultos educadores debe responder a un enfoque de derechos?

El apoyo de los adultos es clave para el cumplimiento de la Misión del Movimiento Scout. Este apoyo puede ser de diferentes maneras (educacional, organizacional, etc.) y también varía de acuerdo con el rango de edad de los Scouts.

Para que la Organización Scout Nacional crezca y ofrezca un mejor Movimiento Scout a los jóvenes, necesitan atraer y retener líderes adultos motivados y calificados, manteniendo su empuje durante todo el tiempo de permanencia en la asociación.

Referente a las temáticas abordadas en este documento, es de vital importancia que los adultos voluntarios asuman la responsabilidad y compromiso de trabajar bajo la perspectiva de derechos, y adquirir las habilidades necesarias para favorecer los procesos de inclusión, respondiendo a contextos diversos.

Para incrementar las competencias de los adultos voluntarios con respecto a las temáticas de diversidad e inclusión, la Organización Scout Nacional requiere:

- Analizar su sistema de gestión del voluntariado para verificar que posee un enfoque de derechos.
- Desarrollar en los educadores las competencias para comprender la diversidad, enfrentar el “bullying”, la movilidad humana y los cambios sociales.
- Ver a los adultos como verdaderos soportes de la propuesta.
- Ofrecer el apoyo necesario a los voluntarios para que se transformen en promotores activos y garantes del respeto a los derechos humanos.
- Difundir instancias de capacitación externa para que cada voluntario pueda participar en función de sus intereses y necesidades hacia la temática.

Cooperación y establecimiento de redes

Abordar de manera adecuada la diversidad e inclusión requiere establecer estrategias de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales que abordan de manera específica estas temáticas.

El trabajo cooperativo es una metodología que atribuye un papel primario a la interacción estrecha entre organizaciones, basada en la construcción colaborativa de conocimiento y capacidades institucionales. Se desarrolla como expresión de la responsabilidad compartida y desde un sentido de comunidad crítica, capaz de integrar las discrepancias en aras de la mejora.

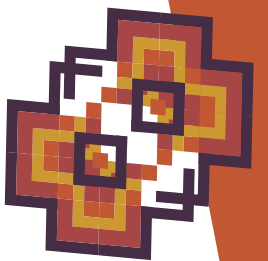
- ¿La Organización Scout Nacional ha establecido vínculos permanentes con otras organizaciones (Agencias de Naciones Unidas, ONG, gobiernos) y evalúa el impacto y la vigencia de estos convenios?

Sí

No

- ◇ Indicar las alianzas vigentes con otras organizaciones para este tema.

El establecimiento de redes es la capacidad de construir relaciones positivas y emprender causas conjuntas, donde la meta del equipo sobrepasa las metas de cada organización.





“El Movimiento Scout trabaja en conjunto con una serie de organizaciones y redes para fortalecer el cumplimiento de la Misión y el propósito del Movimiento Scout. La OMMS ha disfrutado del estatus de Consultor General por el Consejo Económico de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) desde 1947 y es regularmente invitado a expresar sus puntos de vista sobre temas relacionados con la situación de los jóvenes en el mundo.

El Movimiento Scout goza de excelentes relaciones con casi todos los gobiernos donde existen subvenciones, incentivos y apoyo a la contribución del Movimiento en torno al desarrollo de los niños y jóvenes del país. El Movimiento Scout también se asocia con las instituciones de conocimiento, fundaciones, organizaciones donantes, otros movimientos y algunas organizaciones empresariales”².

Acciones que favorecen el establecimiento de redes y alianzas:

- Identificar las causas por las que vamos a trabajar en red con otras organizaciones.
- Identificar las organizaciones especializadas en estas causas.
- Identificar los puntos en común entre la Misión y la Visión de las organizaciones.
- Establecer acciones conjuntas de manera integrada y no solamente complementaria. Las relaciones que se dan dentro de estas redes no tienen que ver sólo con un intercambio, sino con generación de acciones cooperativas.
- Propiciar que los beneficios de las alianzas y acciones conjuntas sean accesibles para todos los miembros de la organización

² <https://www.scout.org/node/9706?language=es>

Esta herramienta de diagnóstico y evaluación para las Organizaciones Scout Nacionales no sólo tiene por objetivo asistir en el proceso de revisión de las temáticas de diversidad e inclusión en cada OSN. También intenta constituirse en una fuente de información de primera mano para un análisis regional del estado de la situación actual.

Es por ello, que sería deseable que las Organizaciones Scout Nacionales transmitan las conclusiones a las que arribaron a la Dirección de Programa de Jóvenes de la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica: interamerica@scout.org

Los y las invitamos a compartir sus experiencias y conclusiones.

Este documento ha sido preparado para ti por: VaninaFigule, Alejandra Al-bacete, Amanda Flores, Paula Fuentes, Jorge Fernández, Jesús Arenas y Mauricio Veayra.

ANEXOS



ANEXO 1

Superando las barreras / desde las posibilidades.

Para facilitar procesos inclusivos reales y concretos, es preciso no sólo poseer un conocimiento acerca de las características de la discapacidad y de las fortalezas y dificultades de cada caso (conocimiento al que accedemos durante el periodo diagnóstico), sino dar cuenta de las características del ambiente posibles de ser modificadas. En muchas ocasiones, las limitaciones o déficits más marcados no son por la discapacidad en sí misma, sino por los efectos de los obstáculos o barreras del entorno.

Aquí presentamos una herramienta de análisis para la planificación de actividades educativas para niños y jóvenes con discapacidad. Dentro de este modelo, proponemos una serie de actividades a manera de ejemplo práctico.

Discapacidad	¿Qué tener en cuenta?	¿Qué podemos hacer como Movimiento?
Sensoriales y de la comunicación	A la hora de trabajar con niños, niñas o jóvenes con discapacidad sensorial necesitan apoyo en la comunicación.	Mejorar las habilidades comunicativas de los demás miembros para propiciar el conocimiento mutuo y las actividades compartidas.
	Recurrir a otros elementos y complementos del lenguaje: oral, escrito, gestual, de signos, etc.	
	Cuando quieras decirle algo, es necesario que llames su atención con un gesto, seña o con contacto físico o cualquier otra manera.	Realizar actividades que fomenten la comunicación gestual o verbal.
	Debes hablarles de frente, nunca por la espalda.	
	Antes de empezar una conversación informales del tema que se va a tratar.	Utilizar canales alternativos de comunicación: imágenes, sonidos, gestos, audio, entre otras.
	Cuando estamos hablando con una persona con discapacidad auditiva es fundamental el contacto visual, si no lo hacemos parece que no le estamos prestando atención. Vocaliza bien pero sin exagerar ni gritar e intenta hablar despacio y sin taparte la boca con la mano o cualquier otro objeto, intenta no tener chicles ni tener la boca llena cuando hables.	Familiarizarnos con las adaptaciones necesarias. En el caso de discapacidad visual: perro guía, braille, uso de bastones. En el caso de discapacidad auditiva: uso de soportes visuales, determinados gestos convencionales, adecuada modulación que facilite la lectura bilabial de las personas con disminución auditiva.
	Asegúrate de ubicar a una persona con discapacidad sensorial en primera fila o en una posición que pueda ver o escuchar bien.	
	En el caso de la discapacidad visual hay que tomar en cuenta los modos que esa persona utiliza para desplazarse.	
	La ayuda de un guía vidente le permite desplazarse con facilidad.	

Discapacidad	¿Qué tener en cuenta?	¿Qué podemos hacer como Movimiento?
Sensoriales y de la comunicación	A la hora de guiar, no tomes a la persona del brazo ni empujes, sino simplemente ofrécele tu brazo y deja que sea él/ella quien se apoye.	Facilitar un ambiente que minimice las interferencias espaciales o auditivas (espacios con objetos no necesarios o con mucho ruido ambiente).
	No hace falta que le vayas dando instrucciones y detalles de todo lo que hay a su alrededor, si tienen alguna duda te preguntará. Tu hombro hará de guía y camina atento al espacio que ocupan los dos, cuando pasen por lugares estrechos fíjate de marcarlo correctamente.	Promover el desarrollo de objetivos educativos que promuevan el desarrollo de habilidades de comunicación y autovaloramiento.
	Cuando haya algún obstáculo, escaleras, rampas...avísale e indícale la existencia de barandillas o sujeciones que le puedan servir de ayuda.	
	No dejes las puertas entreabiertas, sino abiertas o cerradas, así evitarás que se golpee.	
	Si estás en un sitio desconocido para la persona ciega, es importante que le des la mayor información posible: puertas, escaleras...para que se sitúe y pueda moverse libremente.	
	Recuerda que una persona con problemas de visión, no tiene problemas auditivos, así que habla en un tono normal, y evita utilizar adverbio de lugar (por ej.: adelante, atrás, acá, allá, encima, debajo, etc.) cuando sea posible.	

Discapacidad	¿Qué tener en cuenta?	¿Qué podemos hacer como Movimiento?
Motrices	Necesitan más tiempo para realizar ciertas tareas, por lo que hay que prever una mayor duración de las actividades. En ocasiones la fatiga puede influir en el ritmo de las actividades. Se debe evitar que ciertas actividades motrices sean un obstáculo para realizar otro tipo de actividades, por ejemplo en un juego de relevos se debe dar prioridad a la actividad de cada relevo y no al desplazamiento entre los mismos. Darle oportunidades de repetición, reservando el tiempo necesario para ello. Tenemos que ofrecer los apoyos necesarios y retirarlos cuando ya no los necesite.	Favorecer un espacio amplio, moderno, cálido y agradable en el que se facilitan todo tipo de estimulaciones necesarias para niños con necesidades educativas específicas. Analizar las barreras arquitectónicas que tenga el espacio del grupo scout, pudiendo ofrecer alternativas recreativas en las mismas.
Mentales	Ser naturales y claros en nuestra manera de hablar a una persona con dificultades de comprensión por su limitación intelectual. Expresarse usando un vocabulario sencillo, asegurándose de que nos ha comprendido. Para comunicarse emplear instrucciones claras y concisas, acompañadas, siempre que sea posible de ejemplos. Procuremos estar atentos/as a sus respuestas, para que podamos adaptar la comunicación si fuera necesario. Generar condiciones de autonomía y autovalimiento en lo que sea necesario, dejando que se desenvuelva sola en las actividades que pueda. Facilitar su relación con otras personas.	Promover y adecuar las actividades a la edad y necesidades de los participantes. Debemos potenciar los centros de interés a través de una variada oferta de actividades, permitiendo que ellos elijan las que más les guste hacer, y facilitando la adquisición de aficiones.

ANEXO 2

Diagnóstico del entorno para el acercamiento a grupos vulnerables y minoritarios

Propósito	Analizar la realidad de los grupos a través de la recopilación de sus necesidades prioritarias, lo que permitirá la creación, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos que los beneficien, además de involucrarlos, promoviendo así la concientización y fomentando el empoderamiento para lograr un mayor y mejor cambio en sus vidas.
Datos que se obtendrán	Entre los posibles datos del desarrollo de este diagnóstico se obtendrán entre otros criterios técnicos de vulnerabilidad: • Cantidad de familias más necesitadas o en situación precaria dentro de un área específica • Acceso a la educación y grado de escolaridad • Número de desplazados (internos/externos, motivo) • Familias receptoras por hogar / localidad • Hogares encabezados por mujeres (sí/no) • Personas sin hogar (por sexo y grupo de edad) • Origen étnico de la familia • Cuántas personas viven bajo el mismo techo (por sexo y grupo de edad)
En caso de que los resultados obtenidos estén fuera de nuestro alcance	El primer paso que debemos reconocer es que contaremos con limitantes, al encontrarnos o determinar que una situación está fuera de nuestro alcance, podemos seguir las siguientes recomendaciones para realizar una canalización de “caso”¹ para contextos en vulnerabilidad social • Realizar una lista de las instituciones que puedan dar atención especializada, profesional, ética y de calidad, según las condiciones del caso a canalizar. • Durante la entrevista se informarán las razones de la reunión, otorgando el listado de sugerencias de canalización, manteniendo la confidencialidad, empatía, ética profesional, actitud de servicio, asertividad y respeto hacia todos los involucrados.

¹ Asociación de Scouts de México, A.C. Procedimiento de canalización para casos fuera del alcance del Proyecto Experiencia Scout.



En caso de que los resultados obtenidos estén fuera de nuestro alcance

- Será importante mantener un clima libre de confrontaciones y culpabilización, dejando en claro que la atención especializada es una sugerencia más no una obligatoriedad.
- Será importante dejar en claro que la canalización responde a asumir y aceptar las limitantes frente a signos, síntomas y conductas que comprometan la integridad de las personas.
- Para concluir, es importante abrir un espacio para escuchar a la persona a canalizar y a los adultos responsables –padres, tutores– con el fin de dar apertura a la exposición de dudas, comentarios u opiniones buscando que éstas sean proactivas, positivas o respetuosas.

BIBLIOGRAFÍA





- **Comisión Económica para América Latina.** 2002. *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Separata.* Documento electrónico LC/W.3
- **Estado Plurinacional de Bolivia.** 2009. *Constitución Política del Estado.* Artículo 1.
- **Francesco Capotorti.** 1979. *Study on the Rights of Persons Belonging to Ethnic, Religious and Linguistic Minorities.* U.N. Doc. E/CN.4/Sub.2/384/Rev.1, párr. 568.
- **Naciones Unidas.** 2010. *Derechos de las minorías: normas internacionales y orientaciones para su aplicación.* Nueva York, EUA. Oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos. Tomado de: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf
- **Oficina Scout Mundial.** 2010. *Líneas Directrices: Escultismo para niños en situación especialmente difícil.* Ginebra, Suiza. Métodos Educativos, Investigación y Desarrollo. Tr. Alvarado Paunero, D. et. al.
- **Oficina Scout Mundial.** 2010. *Líneas Directrices: Escultismo para personas con alguna discapacidad.* Ginebra, Suiza. Métodos Educativos, Investigación y Desarrollo. Tr. Alvarado Paunero, D. et. al.
- **Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica.** 2016. *Boletín Regional Mundus Novus n°39.* Ciudad de Panamá, Panamá.
- **Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica.** 2016. *Diversidad e Inclusión en la Región Scout Interamericana.* Ciudad de Panamá, Panamá.
- **The Scout Association.** 2006. *Developing Scouting in Minority Ethnic Communities.* London, United Kingdom. Item Code FS185019. Tomado de: <https://members.scouts.org.uk/factsheets/FS185019.pdf>
- **United Nations.** 2011. Forum on Minority Issues. Geneva, Switzerland. Office of the High Commissioner for Human Rights. Tomado de: http://web.archive.org/web/20130314010538/http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/MinorityIssues/Forum_On_Minority_Pub_en_low.pdf

- **Valdez, D.** 2011. *Ayudas para aprender, trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas.* Buenos Aires, Argentina. Edit. Paidós.
- **Waisbrug, C.,** Cadaveira, M. 2014. *Autismo: guía para padres y profesionales.* Buenos Aires, Argentina. Edit. Paidós.
- **World Scout Bureau Inc.** 2014. *Triennial Plan 2014 –2017.* Kuala Lumpur, Malaysia. World Scout Committee.
- Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/convention.html>
- Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/Minorities.aspx>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Estado Mundial de las Minorías: http://www.unicef.org/spanish/education/index_50281.html
- ¿Quiénes son las minorías?: <http://www.endvawnow.org/es/articles/977-quienes-son-las-minorias.html?next=978>
- <http://www.inadi.gob.ar/>
- Discriminación contra las Minorías. Día de los Derechos Humanos 2009: http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2009/discrimination_minorities.shtml





Oficina Scout Mundial
Centro de Apoyo Interamérica

Edificio 172
Ciudad del Saber
Ciudad de Panamá, PANAMÁ.

Tel. (+507) 317-11-58

scout.org

interamerica@scout.org